

En Buenos Aires, a los 24 días del mes de Diciembre del año mil novecientos cincuenta y uno, reunidos en su Sala de Sesiones el Sr. Ministro Decano en ejercicio de la Presidencia de la Corte Suprema de la Nación Doctor don Randolph G. Salangueta y los Señores Ministros Doctores don Tomás D. Luzzatti, don Felipe Santiago Pug y don Alílio Passaglia Considerando:

1º Que atento lo dispuesto por los Artículos 20 y 21 de la ley 13.998 y lo resuelto por la Acordada de fecha 13 de Diciembre del año del Libeladore Gral. Suárez Martínez, 1950 no procede designar jueces para la Corte Suprema de Justicia de la Nación ni para las Cámaras Nacionales de Apelaciones.-

2º Que por ahora tampoco es necesario designar jueces para los actuales juzgados de la Capital Federal a que se refieren los Artículos 33, inc. 1º, subtinc. a), 41, 43 y 45 de la ley 13.998, sin establecer el orden con arreglo al cual dichos jueces serán reemplazados en los casos de renuncia o impedimento.-

Resolvieron:

Que en los casos de renuncia o impedimento,

a) Los jueces mencionados en el Artículo 41 de la ley 13.998 se reemplazarán recíprocamente. En su defecto, los substituirán los jueces mencionados en el Artículo 45 de dicha ley, según el orden que actualmente tienen, en último término los jueces del Artículo 43, según ese orden..

b) Los jueces mencionados en el Artículo 43 de la ley 13.998 se reemplazarán recíprocamente. En su defecto, los substituirán según su orden los jueces del Artículo 41 y, en último término y en la misma forma los del Artículo 45 de la ley citada..

c) Los jueces mencionados en el Artículo 45 de la ley 13.998 se reemplazarán recíprocamente en el orden que actualmente tienen. En su defecto, los substituirán según su orden los jueces del Artículo 41, y, en último término los del Artículo 43 de la citada ley..

A continuación se procedió a practicar las designaciones necesarias para formar las listas de Juzgados que establece la ley N° 935 del 28 de Septiembre de 1878, resultando designados para: Juzgados Nacionales de la Plata: los doctores Juan Carlos Als, Roberto M. P. Hurtado, David Mac-

celband, Julio C. Lescano Gorroño, Italo Landet, Hugo F. Mandiorz, Mario Tulvaga, Raymundo C. Saborante, Manuel Alfredo de Asturias, Mariano Federico Martínez y Simón B. Tahayo. -

Juzgado Nacional de Bahía Blanca: los doctores Santiago Boenig Tilo, Audino Brusino, Adelphi A. Capelli, Luis María Jordan, Ricardo Muñoz de Zorzo, Alvarado Pinuatai, Juan Carlos Raenz, Arturo Rueda Ni, Adriano Pichardo y Jorge Desarte. -

Juzgado Nacional de Mercedes: Los doctores Guillermo Santa Engracia (4), Abel J. Altebe, Horacio D. Bardemar, Heibal R. De la Sota, Juan Rodríguez Sepul, Luis Mariano Lagos, Fernando A. Hillia, Julio M. Ojea Quintana, Julio Oscar Ojea y Amadeo Picicelli. -

Juzgado Nacional de Azul: Los doctores Jacinto Hipólito Bogliano, Nicanor Blas Almude, Rodolfo Prat, Felipe S. Ricci, Maestro Ricardo Soler, Angel M. Santopadre, Juan Efraín Preysa, Gerardo Ignacio Fernández, Germinal J. Solano y Carlos Alberto Ronchetti. -

Juzgado Nacional de San Nicolás: Los doctores Ricardo del Campo, Juan Luciano, José Carlos Molinari, Silvia Silida de la Torre, José Nicolás Bubella, Maestro Montedónico, Haroldo Zulegaray, Enrique Gavemo, José C. Peuz Galanaga y Arturo A. Parthe. -

Juzgados Nacionales de Rosario: Los doctores Francisco S. Oliva, Adelmo S. Muñoz, Manuel de Juana, Heibal A. González, Juan Basciello, Mariano José Capón, Modesto J. Boris, Salvador Martínez Ledesma, Carlos García Martínez y Hebrón D. Cam

Juzgado Nacional de Santa Fe: Los doctores Bernardo G. Antilla, Salvador B. Tigo, Hugo León Lacave, Julio Nistri Balli Pujato, Hebrón D. Pironi, Luis A. Mollesch, Vicente Abbi, José D. Brammo, Manuel L. Borti y Raúl Beney. -

Juzgado Nacional de Paraná: Los doctores Manuel Ruiz Moreno, Carlos F. de Asturias, Carlos Alberto Friedrich, Eduardo F. Galino Guerra, Benjamin Tucyrá, Victor A. Fenari, Sebastián Gobatto, Roberto R. Quiñodoz, Ramón Igazizine y Oscar F. Belazarte. -

Juzgado Nacional de Concepción del Uruguay: los doctores Ricardo S. Arca, Juan José Bonelli, Enrique M. Bodina, José María Gallino, Juan C. Lacava, Luis María Rodríguez, Vicente M. Sappores, José C. Sohal, Virgilio P. Barbieri y Pedro J. Mas.-

Juzgado Nacional de Comodoro: los doctores Santiago S. Covo, Pablo Edgardo Politti, Julio C. Tzogueme, José Roberto Molando, Diego Francisco Salvatore, Luis C. Mansatto, Roberto A. Billinghamurst, Osvaldo Benítez, Martín Alberto Braco y Oscar Tidello.-

Juzgados Nacionales de Birdoia: los doctores Hugo Virgilio Reyna, Arturo Pieri, Agustín Lázcano Pizano, Manuel Augusto Ferri, Mario Martínez Basas, Arturo Cambras Alende, Bernardo S. Bas, Graham Lucay, Jorge San Román y Silvino Pantaleo.-

Juzgado Nacional de Bell Ville: - los doctores José Adolfo Larisse, Hugo Leonelli, Severo Suárez Padilla, Miguel H. Ortiz Hernandez, Diego H. Lima Acambay, Manuel Pizano, Julio Siaga Ortega, Emilio P. Maygli, Eduardo Julio Semino y Juan P. Arna.-

Juzgado Nacional de Río Cuarto: los doctores Juan José Castelli, Carlos J. Rodríguez, Miguel Pérez Tidela, Julio W. Alonso, Roberto Acevedo, Julio Armando Zabala, Alberto M. Diaz, Noel Muñoz Grandi, Álvaro Salter y Amundo Oscar Carbajalnetti.-

Juzgado Nacional de Santiago del Estero: Los doctores Agustín Agibal, Luis Billaud, Leoniola Bustillo, Jorge Castro, Hugo Roger Cobella, Luis Pérez González, Santiago Dardo Venecia (L), Carlos Julio Martíotti, Víctorio Pennigotti y Ramón de la Rúa.-

Juzgado Nacional de Tucumán: los doctores Jesús María Martínez, Domingo R. Schiavone, Miguel A. Molina, Alfredo J. Riopoli, Oscar Altaia, Paraná Arino, Nicolás Di Leila (L), Alfredo Amas Falú, Miguel de la Rosa y Juan Felipe Díaz.-

Juzgado Nacional de San Juan: los doctores Dalmacio Sales, Agustín Castellano, Horacio Tidela, Carlos Basilio Zaralla, Jorge William Baymet, Humberto Vargas Robregay, Juan Delfín Stein, Carlos Alberto Marchese, Hugo Leopoldo Bonet Moymans y Silviano

Bello Quiroga.-

Juzgado Nacional de San Luis. Salvador Faro, Luis Sarmiento, Vicomedes Muñoz, Eduardo Daract (L), Andrés M. Gano, Moisés Montes Mendoza, Luis A. Lues, Carlos H. Arias, Pablo P. Despouy, Alfredo Felipe Botte y Alberto Demicconi.-

Juzgado Nacional de Mendoza: los doctores Pedro Baglini, Juan Bautista Vitalé Noeua, Ernesto del Carmen Sorvalán Saenzclaras, Benjamín Ugualde Boza, Carlos Matheus Booyos, Macario J. Miri, Carlos Ruiz Villanueva, Rafael Pérez Tabares, Félix Soler y el Dr. Hipólito Papinosa.-

Juzgado Nacional de San Rafael: los doctores Arnoldo A. Segaloni, Francisco J. Gallardo, Narciso F. Gargiulo, Nicolás Guiragó Ricardi, Augusto P. Salomoní Darolos, Ángel Tazuguy Arila, Rufino Miguel Milletie, Alfredo Ramón Martínez, Armando Oscar Pérez Pérez y Jorge Reynaldo Quintana.-

Juzgado Nacional de La Rioja: los doctores Enrique Chumbita Fernández, Laura Parada Garrosa, Félix Mercado Lina, Ricardo Vera Vallejo, Mauricio C. de la Fuente, Francisco G. Gallardo, Gustavo A. Castellanos, Juan José Bustos, José Ignacio Fernández del Moral y Elías Busleiman.-

Juzgado Nacional de Catamarca: los doctores Armando Acuña, Alejandro Agustín Acea, Carlos Rodolfo Galindez, Felipe Ponfondia, Luis Alberto Sheumader, Narciso Huichalaf R. A. Barrientos, José Luis Loto, Gustavo A. Oriedo, Pablo Estanislao Orobledo y Raúl Argandozo.-

Juzgado Nacional de Salta: los doctores Arturo Ignacio Michel Artig, Héctor E. Longlio, J. Armando Baro, Pedro De Marco, Miguel Ángel Arias Figueroa, Juan Carlos Bonet, Roberto San Millán, Julio Díaz Villalba, Ernesto Samson y Nicanor E. Sybrechts.-

Juzgado Nacional de Jujuy: los doctores Federico Dardo Huey, Rolando Borti,

Juzgados Nacionales de Paraná: los doctores Héctor Clapier, Jorge Salomon, Roberto Ponce, Héctor Baulio, Jorge González López, José Humberto Martínez, Héctor M. González, Juan Eugenio y Edmundo S. Manday.

Juzgados Nacionales de Santa Rosa: los doctores Enrique Eduardo Di Liscia, Juan Carlos Tierra, Félix Adams, José Trujillo Garraza, Pedro J. Berlinguay, Ramón St. Pascoal, José Demetrio Hale, Juan A. Ogino Caligario, Juan Carlos Marconetto Bo y Pablo Simón Fernández. —

Juzgado Nacional de General Pico: los doctores José Parma, Julio S. Oporto, Túrovo Bolla, Raúl Pérez, Martín J. Arnaldo, Pedro Trujillo Segundo, Orlando Waldemar Aceaete, Félix Suárez, Tomás Amit y Laízar Angel Romeo.

Juzgados Nacionales de Posadas: los doctores Arturo Julio Fumicola, Julio Cesar Sacchetti Saltieri, Leopoldo María López Forastieri, Roberto del Castelli, Pablo Luguinaga, Susana María Etchepare Bellog de Salazar, Ramón Rosario Amescua, César Napoleón Aguerret, Roberto Peralta y Felipe Justinián Gutiérrez Gambarale. —

Juzgado Nacional de Río Gallegos: los doctores Ignacio Basombrio, Sebastián Benetti, Juan Carlos Beltram, René Fernández, Hipólito D. García, Biost López Meyer, Alfredo Aldonado, Manuel Nocetti, Bartolomé Lucy y Mario Paredes. —

Juzgado Nacional de Rawson: los doctores Jaime González Bonorino, Jorge José Galina, Emilio Langari, Jacobo Joaquín, Manuel José de Sagastizábal, Eduardo Alberto Scigliano, Agustín Torrejón, Divígenes Tavela Diaz, Ernesto Zubatti y Félix R. Arguello. —

Juzgado Nacional de Teguise: los doctores Emilio Rivero, Armando J. B. Baroni, Amadeo R. Maza, Justino J. Ripa, Hipólito Osés, Jorge C. Mitre, Antonio Martínez Aguirre y León Moguillansky. —

Todo lo cual dispusieron y mandaron ordenando se comunique y registre.

se en el libro correspondiente, por ante mí,
que doy fe. -

(Muy por allí)

T.D. Casares

D. D. Casares

Alberto Casares

test. -
(Recd)